

Ciudad de Buenos Aires, 04 de junio de 2021

Sra. Carmen Polledo

Diputada Nacional por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Vicepresidenta de la Comisión de Comisión de Acción Social y Salud Pública

De mi mayor consideración,

Tengo el placer de dirigirme a Usted en nuestro carácter de Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes, en el marco de su rol como Vicepresidenta de la Comisión de Comisión de Acción Social y Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Nación, y del proyecto 0111-S-2020, el cual hubiera obtenido media sanción por parte de la Cámara de Senadores, y posee como finalidad la implementación de una política de etiquetado frontal de advertencia de octógonos, y tiene giro a la Comisión de la cual Usted es autoridad.

La Coalición Nacional es una iniciativa de UNICEF y FIC Argentina, conformada por una red de organizaciones de la sociedad civil, con presencia en todo el país, cuya misión es promover políticas públicas basadas en evidencia científica que mejoren el entorno alimentario y, de esta manera, poder contribuir a la prevención de la obesidad infanto-juvenil en la Argentina.

En lo que se refiere a la prevención de obesidad, cabe destacar que los índices son altamente prevalentes. Según la última Encuesta de Factores de Riego (2018), **el 66,1% de los adultos presentan exceso de peso**. Especialmente, entre los niños y niñas, según la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (2018), **entre los 5 y 17 años, el 41,1% tiene sobrepeso y obesidad, y, entre los 0 a 5 años, el exceso de peso alcanza el 13,6%**.

En este contexto, la política de etiquetado frontal de alimentos es una medida fundamental, avalada por la Organización Mundial de la Salud para la prevención de exceso de peso y la malnutrición. Estudios locales desarrollados tanto por el Ministerio de Salud de la Nación así como por parte de FIC Argentina coinciden en señalar que el **sistema de advertencias con octógonos negros** resulta el más efectivo para identificar productos con contenido en exceso de nutrientes críticos (azúcares, grasas totales, grasas saturadas y sodio), proporciona una mejor información para el consumidor y consumidora en un tiempo más corto y favorece la selección de alimentos más saludables. A su vez, según el propio Ministerio de Salud de la Nación y FIC Argentina, el **perfil de nutrientes que más se adecúa a las Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA) es el diseñado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**.

En este marco, y conociendo su compromiso con la salud de toda la población, le solicitamos que arbitre los medios a fin de habilitar el tratamiento y la discusión del mencionado proyecto en el marco de su rol como autoridad de la Comisión de Acción Social y Salud Pública, a fin de que sea posible arribar a un dictamen favorable. Entendemos que la implementación de la política de etiquetado frontal de alimentos, teniendo en cuenta la evidencia científica y los mejores estándares, es decir, un sistema gráfico de advertencias con octógonos negros y el perfil de nutrientes de la OPS, es una deuda pendiente con la salud pública del Estado Argentino.

Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.

Organizaciones miembros de la Coalición Nacional para Prevenir la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes

AFUGRAN (Asociacion Fuegoína Graduados Nutricion)
Alencu (Asociacion de Lic. en nutricion de Concepcion del Uruguay)
Asociacion Civil Nutricionistas de Neuquén
Asociación Civil y Centro de Estudios "Pensando en Generar Políticas Públicas" CEPEGEP
Asociacion de Atletismo del sur del Chubut
Asociación de Dietistas y Nutricionistas del Chaco
Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia del Chubut
Asociacion de Licenciados en Nutricion Concordia
Asociación de Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de San Luis
Asociacion Entrerriana de nutricionistas
Asociación Formoseña de Graduados en Nutrición
Asociación Mendocina de Graduados de Nutrcion
Asociación Sanjuanina de Graduados en Nutrición
Asociación Santacruceña De Nutricionistas
CALISA (Cátedra libre de Soberanía Alimentaria-UBA)
CEDES
Centro San Pantaleon de la provincia de Buenos Aires
CESYAC
CISPAN

Colegio de Dietistas Nutricionistas – Dietistas y Lic. en Nutrición de Catamarca
Colegio de Dietistas, Nutricionistas-Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Provincia de Buenos Aires
Colegio de Graduados en Ciencias de la Nutrición de Jujuy
Colegio de Graduados en Nutrición de Catamarca
Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Santa Fe – 1ra Circunscripción
Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Santa Fe – 2da Circunscripción
Colegio de Graduados en Nutrición de Salta
Colegio de Graduados en Nutrición de Santiago del Estero
Colegio de Licenciados en Nutrición de Tucumán
Colegio de Nutricionistas de la Pampa
Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba
Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Corrientes
Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Misiones
Colegio de Nutricionistas de la Provincia del Chaco
Colegio de Nutricionistas, Dietistas y Licenciados en Nutrición de la Rioja
Colegio Rionegrino de Graduados en Nutrición
Consciente Colectivo
Consumidores Argentinos
FAGRAN
FIC Argentina
Fundación Eforo
Fundeps
Isalud
ONG Médicos del Mundo
SAOTA
Sociedad Argentina de Pediatría
Sociedad de Pediatría Chubut
UNICEF
Universidad Católica de Cuyo
Universidad Nacional de Cuyo/Fac de medicina
Universidad Nacional de San Luis
Usin.Colectivo por la soberanía alimentaria y la salud de los territorios
Asociación Mendocina de Graduados en Nutrición